

10437

M O D E L O D E U T I L I D A D

a favor de la razón social

"Lapeyra & Taltavull, S.L.", domiciliada en Barcelona.

5

por:

"Máquina para cerrar bolsas"

-o00o-



M e m o r i a d e s c r i p t i v a

El objeto del presente modelo de utilidad

10 lo constituye una máquina para cerrar bolsas que se viene construyendo en el extranjero sin que hasta la fecha haya sido construida ni divulgada en España.

La máquina que se reivindica se caracteriza en esencia por la existencia de un par de ruedas, dis-
15 puestas tangencialmente, que presentan su superficie recubierta con pequeñas estrías que engranan entre sí, de manera que los bordes de la bolsa a cerrar, al pasar por en
tre el par de ruedas, quedan cosidos o cerrados por el sim
ple taladro de los bordes superpuestos debido a las est
rias
20 del par de ruedas. Lo dicho para cerrar bolsas es igualmente aplicable para unir entre sí dos hojas o los bordes de una hoja convenientemente doblada. Aparte de la ruedas ci
tadas, completan la máquina un soporte para la bolsa a ce
rrar, un dispositivo para graduar la presión entre las dos

25 ruedas, un dispositivo para el accionado de las citadas
ruedas, a mano o mecánico, y un dispositivo que permite
graduar la distancia del cosido al borde propiamente di
cho de la bolsa.

Para poder describir con todo detalle po
30 sible la máquina que nos ocupa, aparece ésta representa
da, a título de ejemplo, en la figura de la hoja de di
bujos adjunta que muestra en perspectiva un caso de eje
cuación práctica de la misma.



Tal como muestra la figura, la máquina
35 presenta un par de ruedas -1- y -2- dispuestas tangen
cialmente y presentando sus periferias recubiertas con
pequeñas estrías que engranan entre sí, al objeto de ta
ladrar, en parte, los bordes de la bolsa o de las hojas
-3- y -3'- que se desean unir o cerrar al pasar por en
40 tre las ruedas del par.

Las citadas ruedas se encuentran montadas
sobre ejes giratorios que toman apoyo en un armazón -4-
de la máquina. El movimiento de rotación de una de las
ruedas, por ejemplo la -1-, puede conseguirse por un ma
45 nubrio -5- accionado a mano o mediante un volante accio
nado mecánicamente. Igualmente existe un tablero -6- so
bre el cual se dispone la bolsa a cerrar o las hojas -3-
y -3'- a unir, que aproximadamente queda al mismo nivel
que la línea de tangencia de las dos ruedas. La distan
50 cia existente entre el borde de la bolsa o de las hojas
-3-3'- y la línea de cosido -11-, puede graduarse median
te una regla -7- que, a voluntad y mediante tornillos -8-
puede separarse más o menos del armazón -4-. También se
ha previsto un tornillo -9- para poder graduar la presión

55 entre las ruedas -1- y -2- del par. El conjunto descrito se encuentra montado sobre un zócalo -10-.

La manera como se trabaja con la máquina descrita es como sigue: Se coloca sobre el tablero -6- la bolsa a cerrar o las hojas -3- y -3'- a unir, de manera
60 que los bordes de la bolsa o de las hojas se apliquen con tra la regla -7- graduada previamente mediante los tornillos -8-. Haciendo girar las ruedas -1- y -2- mediante el manubrio -5- o mecánicamente, se hace avanzar la bolsa o las hojas -3-3'- en el sentido de la flecha -a-. Con el ci
65 tado avance se obtendrá el cerrado de la bolsa o el unido de las hojas según una línea de cosido -11-.

Despues de lo manifestado se comprende que serán susceptibles de variación aquellos detalles de construcción de la máquina que no influyan en su esencialidad,
70 que no es otra que el cerrar las bolsas o el unir hojas mediante el taladro parcial de las mismas por un par de ruedas tangenciales provistas en su periferie de pequeñas estrías que engranan entre sí, habiéndose previsto medios para graduar la presión entre el par de ruedas y la distancia de la línea de cosido con relación a los bordes de la
75 bolsa o de las hojas, consiguiéndose el accionado de las ruedas a mano o mecánicamente, pudiendo construirse la máquina en cualquier tamaño y con el material o materiales que se tengan por convenientes.

80



N O T A

Se reivindica como objeto de este MODELO DE UTILIDAD, por espacio de los veinte años marcados por la

ley, la exclusiva de fabricación en España de:

1. Una máquina para cerrar bolsas que esencial
85 mente se caracteriza por la existencia de un par de ruedas
(1, 2) dispuestas tangencialmente y presentando su perife-
rie recubierta con pequeñas estrías que engranan entre sí,
de cual máquina forman parte medios para graduar la presión
entre las ruedas del par y la distancia del borde de la bol-
90 sa a la línea de cosido, así como medios para el accionado
de las ruedas y para soportar la bolsa a cerrar.

2. La máquina para cerrar bolsas, objeto de la
reivindicación 1, caracterizada en que una de las ruedas es
accionada a mano mediante un manubrio (5) o mecánicamente,
95 pudiendo graduarse la presión entre las ruedas estriadas del
par mediante un tornillo (9).

3. La máquina para cerrar bolsas, objeto de la
reivindicación 1, caracterizada en que las ruedas se encuen-
tran montadas sobre ejes que pueden girar en un armazón (4),
100 cual armazón es a su vez portador de unos tornillos (8) que
permiten graduar la separación de dicho armazón a una regla
tope (7) para la bolsa a cerrar.

4. La máquina para cerrar bolsas, objeto de la
reivindicación 1, caracterizada por formar parte de la mis-
105 ma un tablero (6) colocado a la línea de tangencia de las
ruedas estriadas, estando el conjunto de la máquina dispues-
to sobre un zócalo (10).

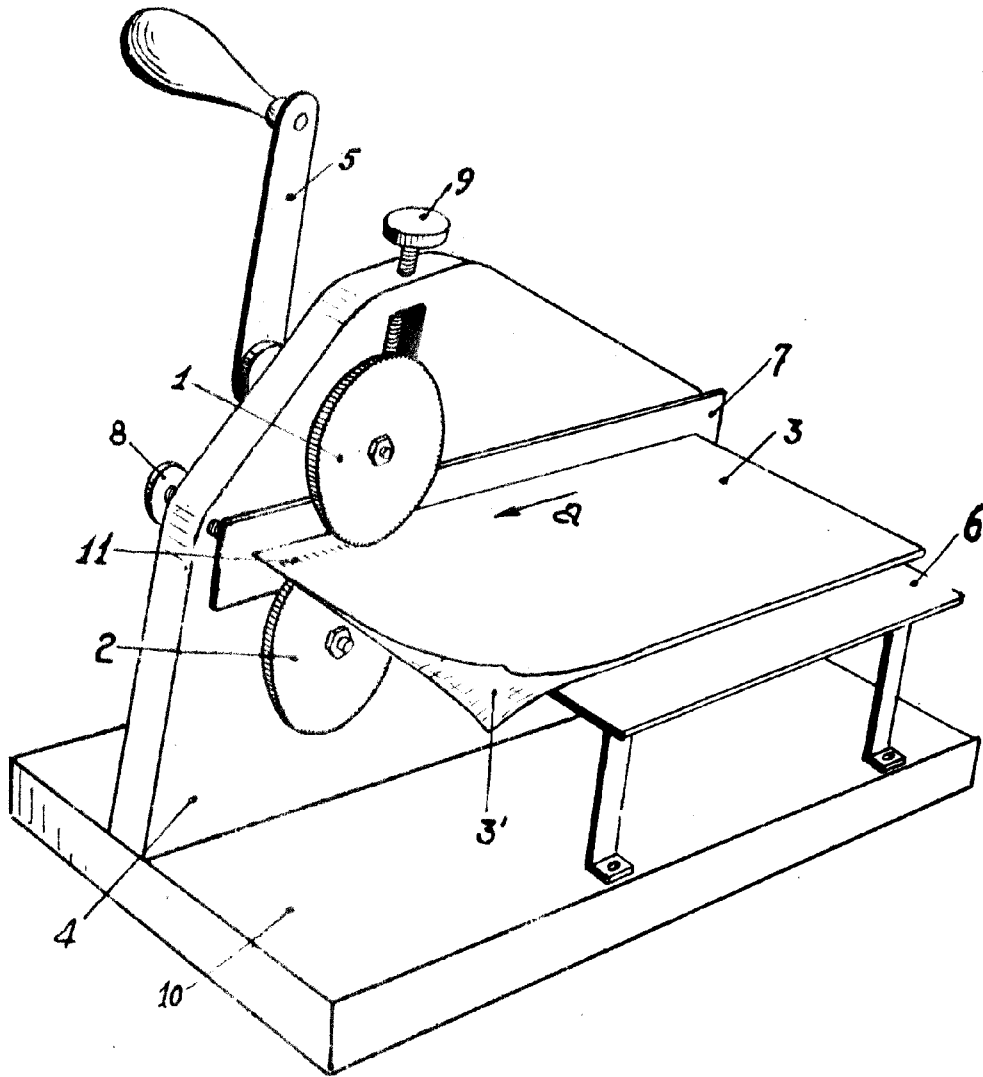
5. Una «Máquina para cerrar bolsas».

Barcelona, 7 de agosto de 1944.

p.p.



10437



NOVA VARIABLE

Barcelona, 7 de agosto de 1944.

P.D.